

MENDOZA, 15 MAY 2012

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 6529/2012, en la que el Director de la “Maestría en Logística”, Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS solicita autorización para viajar a Francia, del 03 al 05 de mayo del año 2012;

CONSIDERANDO:

La mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que el Dr FORRADELLAS participará del 1ère Rencontre internationale sur “Les nouveaux prestataires de services logistiques: enjeux et perspectives mondiales” a desarrollarse en la Universidad de Nice Sophia Antipolis – Francia.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar al Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS (Legajo 25.341) a viajar a Francia para que participe del encuentro que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, del 03 al 05 de mayo del año 2012.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a abonar al Dr. FORRADELLAS la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200.-) con afectación a la Partida “Programa de Integración” del subsidio correspondiente a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo, para el año 2011.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los QUINCE (15) días de realizada esta misión, el Dr. FORRADELLAS deberá presentar el **INFORME FINANCIERO** y el **INFORME ACADÉMICO**, en cumplimiento de la Ordenanza N° 16/2009-CS, caso contrario deberá reintegrar el importe abonado oportunamente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 192

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA